

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 20 Miércoles 23 de enero de 2013 Sec. V-B. Pág. 3243

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2495 Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Unión Sindical de Inspectores de Educación" (Depósito número 330/78).

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D.ª Concepción Vidorreta García mediante escrito tramitado con el número de registro 76978-10869-76897.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 2012, adoptó por unanimidad, el acuerdo de modificar los artículos 1, 3, 29, 36 y 39 de los Estatutos de esta asociación así como sustituir el término USITE por el de USIE en el resto del articulado.

El artículo 1 modifica el nombre de la Asociación que pasa de ser "Unión Sindical de Inspectores Técnicos de Educación" a la reseñada en el encabezamiento

El Acta aparece suscrita por D.ª Concha Vidorreta García, en calidad de Secretaria-Tesorera, con el visto bueno del Presidente, D. Jesús Marrodán Gironés.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 10 de enero de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130001176-1